



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL-ANAPOIMA CUND.
correo Institucional.jrmpalanapoima@cendoj.ramajudicial.gov.co
CALLE 2ª # 3-36 CASA DE GOBIERNO. TELEFAX- 8993505.

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE ANAPOIMA
CUNDINAMARCA.

FIJACION EN LISTA LIQUIDACIONES (CRÉDITO Y COSTAS)

REF. PROCESODE PERTENENCIA.

RADICADO. No.250354089001-2020-00032-00.

DEMANDANTE. MARIA LUISA SANCHEZ.

DEMANDADOS. ANA ELVIA MELO DE SOTO, CONSTANZA MILENA SOTO, JAIME SOTO MELO, JOSE ANTONIO SOTO MELO, LUZ MARINA SOTO MELO, BLANCA FLOR SOTO MELO, JORGE SOTO MELO, LUIS EDUARDO SOTO MELO Y MARIA ESTHER SOTO MELO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Anapoima Cundinamarca; Marzo 17 de 2022. Hora 8 a.m.- fecha y hora se fija en lista la EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA QUE HICIERON LOS DEMANDADOS DE LA REFERENCIA. QUEDA EN TRASLADO DE LA PARTE ACTORA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS PARA LOS FINES PREVISTOS EN EL ARTICULO 391 DEL C.G.P. Este traslado se surte conforme lo señala el art. 110 del C.G.P.

La Secretaria.


MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.

DESFIJADO: Hoy Marzo 17 de 2022. Hora 5 p.m. Día siguiente hábil empieza a correr término de traslado por tres días.

La Secretaria.

MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.